FAURA-CASAS
AUDITORS·CONSULTORS

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

Informe de auditoría a
31 de agosto de 2021

Protocolo número: B-7.496

FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, SL. CIF: B-58671710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 2218, Fol 002, Full número B-18277. Inscripció 2ª

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

An independent member of
BKR
INTERNATIONAL

Còrsega, 299, 6a. 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 910 321 805
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa

FAURA-CASAS
AUDITORS-CONSULTORS

ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales	6

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

A la Junta de Gobierno del
Consorci del Gran Teatre del Liceu

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del **Consorci del Gran Teatre del Liceu** (la Entidad), que comprenden el balance de situación a 31 de agosto de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión , las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de agosto de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Esta auditoría se ha realizado dentro del marco que prevé el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que estipula que los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, y se someterán a una auditoría de cuentas anuales bajo la responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito.

No obstante, debe indicarse que la fecha actual, no se ha procedido todavía a la adscripción formal de la Entidad a ninguna Administración Pública en los términos establecidos por el artículo 120 de la referida norma legal.

En virtud del encargo recibido del Consorci del Gran Teatro del Liceu, hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave	Procedimientos aplicados
Saldos y transacciones con entidades vinculadas (nota 22 de la memoria)	
La cifra de negocios de la entidad proviene exclusivamente de la prestación de servicios a entidades vinculadas. Así mismo, el Consorci soporta gastos por servicios recibidos de entidades vinculadas que representan un 19% del epígrafe "otros gastos de explotación". Teniendo en cuenta la naturaleza y significatividad en el conjunto de las cuentas anuales de los ingresos y gastos indicados, han sido considerados como un aspecto relevante en la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y comprensión de los sistemas de control interno respecto a la valoración y el registro contable de los ingresos y gastos derivados de las operaciones con entidades vinculadas; la revisión de los principales contratos formalizados, verificando la adecuación de los importes percibidos o satisfechos en cada caso, con las condiciones establecidas en los mismos. Asimismo, hemos aplicado procedimientos de confirmación y conciliación de saldos i operaciones entre el Consorcio y las entidades vinculadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales

La dirección de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección de la entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.P.

Nos comunicamos con la dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la dirección de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Barcelona, 5 de enero de 2022

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

Enric Ripoll Ros
Socio

FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, SL. CIF: B-58671710 Societat Inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218, Foli 002, Full número B-18277, Inscripció 2ª

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

An independent member of
BKR INTERNATIONAL

Còrsega, 299, 6a. 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 910 321 805
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa

FAURA-CASAS
AUDITORS-CONSULTORS

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

Cuentas anuales
Ejercicio 2021

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

CUENTAS ANUALES A 31 DE AGOSTO DE 2021

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES A 31 DE AGOSTO DE 2021

BALANCE DE SITUACIÓN 1

CUENTA DE PÉRIDIDAS Y GANANCIAS 3

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO 4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 5

MEMORIA 6

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

CUENTAS ANUALES A 31 DE AGOSTO DE 2021

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

A C T I V O	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO SET'20-AGO'21	EJERCICIO SET'19-AGO'20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**84.942.391,25**	**87.037.111,93**
I. Inmovilizado intangible	7.1	**0,00**	**0,13**
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,13
II Inmovilizado material	5.1	**84.781.644,41**	**86.980.285,71**
1. Terrenos y construcciones		80.484.743,64	82.258.882,32
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.064.383,74	4.669.941,93
3. Inmovilizado material en curso y anticipos		232.517,03	51.461,46
V Inversiones financieras a largo plazo	9.2.1.a-b.	**149.897,07**	**38.317,65**
2. Créditos a terceros		118.050,40	0,00
5. Otros activos financieros		31.846,67	38.317,65
VI Activos por impuesto diferido	11,0	**10.849,77**	**18.508,44**
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.612.028,52**	**355.474,80**
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**662.743,84**	**296.344,13**
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.2.1 a), 22	143.730,72	0,00
3. Deudores diversos	9.2.1.a-b	338.789,80	190.000,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	180.223,32	106.344,13
VI Periodificaciones a corto plazo	10	**0,00**	**13.015,00**
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**949.284,68**	**46.115,67**
1. Tesorería		949.284,68	46.115,67
T O T A L A C T I V O		**86.554.419,77**	**87.392.586,73**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO SET'20-AGO'21	EJERCICIO SET'19-AGO'20
A) PATRIMONIO NETO		**66.852.025,70**	**65.676.979,09**
A-1) FONDOS PROPIOS	16	**21.978.079,89**	**19.690.263,92**
V Resultados de ejercicios anteriores		**-27.237.268,81**	**-27.464.515,93**
1. Remanente		32.292.416,10	32.065.168,98
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-59.529.684,91	-59.529.684,91
VI Aportaciones para compensar pérdidas		**49.097.532,73**	**46.927.532,73**
VII Resultado del ejercicio		**117.815,97**	**227.247,12**
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	17.	**44.873.945,81**	**45.986.715,17**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**18.465.653,72**	**19.441.112,05**
II Deudas a largo plazo	9.2.1a), 22	**3.507.671,79**	**4.112.207,00**
5. Otros pasivos financieros		3.507.671,79	4.112.207,00
IV Pasivos por impuesto diferido	11	**14.957.981,93**	**15.328.905,05**
C) PASIVO CORRIENTE		**1.236.740,35**	**2.274.495,59**
IV Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto p.	9.2.1.a., 22.1	**0,00**	**1.432.538,36**
V Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	9.2.1.a.	**1.236.740,35**	**841.957,23**
1. Proveedores		1.126.785,09	746.786,56
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		48.509,20	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	11	11.410,84	45.134,55
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	50.035,22	50.036,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**86.554.419,77**	**87.392.586,73**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Liceu 175 Opera Barcelona

CUENTA DE RESULTADOS CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	NOTA MEMORIA	SET'20-AGO'21	SET'19-AGO'20
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.1	**1.425.428,64**	**1.425.428,64**
b) Prestación de servicios		1.425.428,64	1.425.428,64
5. Otros ingresos de explotación		**8.714,02**	**45.825,23**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.714,02	45.825,23
7. Otros gastos de explotación	12,0	**-1.492.619,61**	**-1.145.890,97**
a) Servicios exteriores		-1.441.302,26	-1.094.942,97
b) Tributos		-51.317,35	-50.948,00
8. Amortización del inmovilizado	5.1	**-2.746.711,94**	**-2.700.206,52**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero i otras	17	**2.926.402,97**	**2.650.514,16**
11. Deterioro y resultado por alienaciones de inmovilizado	5.1	**30.634,68**	**15.484,67**
a) Deterioro i pérdidas		30.634,68	30.634,67
b) Resultados por alienaciones y otros		0,00	-15.150,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		**151.848,76**	**291.155,21**
12. Ingresos financieros		**0,00**	**7,30**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	7,30
b1) En empresas del grupo i asociadas			
b2) En terceros	9.2.2.a	0,00	7,30
13. Gastos financieros		**-398,84**	**-309,85**
b) Por deudas con terceros	9.2.2.a	-398,84	-309,85
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**-398,84**	**-302,55**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**151.449,92**	**290.852,66**
17. Impuestos sobre beneficios	11.1	**-33.633,95**	**-63.605,54**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER.CONTINUADAS		**117.815,97**	**227.247,12**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**117.815,97**	**227.247,12**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTAS		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 20-21	EJERCICIO 19-20
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		117.815,97	227.247,12
	Ingesos i gastos imputados directamente al patrimonio neto			
94	**III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	17.	1.442.710,49	663.655,00
8300,8301,833,834 835,838	**V. Efecto impositivo**		-360.677,62	-165.913,75
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI)		1.082.032,87	497.741,25
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
84	**IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	17.	-2.926.402,97	-2.650.514,16
8301,836,837	**X. Efecto impositivo**		731.600,74	662.628,54
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VII+VIII+IX+X+XI)		-2.194.802,23	-1.987.885,62
	TOTAL DE INGRESOS I GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-994.953,39	-1.262.897,25

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	RESULTADOS EJER.ANT.	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTRAS APORTACIONES	SUBV.,DONAC. LEG. RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO FINAL AGOSTO 2019	**-27.722.471,07**	**257.955 14**	**46.727.532,73**	**47.476.659,54**	**66.739.876,34**
B. SALDO AJUSTADO INICIO SEPTIEMBRE 2019	**-27.722.471,07**	**257.955,14**	**46.727.532,73**	**47.476.659,54**	**66.739.876,34**
I. Total ingresos i gastos reconocidos		227.247,12		-1.490.144,37	-1.262.897,25
III.Otras variaciones del patrimonio neto	257.955,14	-257.955,14	200.000,00	0,00	200.000,00
C. SALDO FINAL AGOSTO 2020	**-27.464.515,93**	**227.247,12**	**46.927.532,73**	**45.986.715,17**	**65.676.979,09**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO SEPTIEMBRE 2020	**-27.464.515,93**	**227.247,12**	**46.927.532,73**	**45.986.715,17**	**65.676.979,09**
I.Total ingresos y gastos reconocidos		117.815,97		-1.112.769,36	-994.953,39
III.Otras variaciones del patrimonio neto	227.247,12	-227.247,12	2.170.000,00	0,00	2.170.000,00
E.SALDO FINAL AGOSTO 2021	**-27.237.268,81**	**117.815,97**	**49.097.532,73**	**44.873.945,81**	**66.852.025,70**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 20-21	EJERCICIO 19-20
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**151.449,92**	**290.852,66**
2. AJUSTES DEL RESULTADO		**-171.338,57**	**73.098,54**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.1 - 7.1	2.746.711,94	2.700.206,52
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-30.634,68	-30.634,67
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Subvencions traspasadas (-)	17	-2.926.402,97	-2.650.514,16
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5.1	0,00	15.150,00
g) Ingresos financieros (-)	9.2.2.a	0,00	-7,30
h) Gastos financieros (+)	9.2.2.a	398,84	309,85
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		38.588,30	38.588,30
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		**-1.992.881,08**	**-142.455,61**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-366.399,71	356.673,59
c) Otros actius corrientes (+/-)		20.673,67	-5.356,33
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-1.647.155,04	-493.772,87
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		**-67.757,50**	**-54.854,94**
a) Pagos de intereses (-)	9.2.2.a	-398,84	-309,85
c) Cobros de intereses (+)		0,00	7,30
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-67.358,66	-54.552,39
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**-2.080.527,23**	**166.640,65**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		**-517.434,83**	**-993.597,98**
c) Inmovilizado material	5.1.	-517.434,83	-993.597,98
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		**-111.579,42**	**0,00**
e) Otros activos financieros	9.2.1.a	-111.579,42	0,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (7-6)		**-629.014,25**	**-993.597,98**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		**3.612.710,49**	**863.655,00**
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	17	3.612.710,49	863.655,00
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-9+/-10-11)		**3.612.710,49**	**863.655,00**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		**903.169,01**	**36.597,67**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		46.115,67	9.418,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		949.284,68	46.115,67

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU A 31 DE AGOSTO DE 2021

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE AGOSTO DE 2019

1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU (en adelante CGTL) se constituyó el 17 de diciembre de 1980 con personalidad jurídica, de acuerdo con la normativa entonces vigente, y se aprobaron sus nuevos Estatutos el 12 de septiembre de 1994.

Corresponde al CGTL:

I) La conservación ordinaria y el mantenimiento de los edificios ocupados por el Teatro y todas sus instalaciones.
II) La provisión, conservación y reparación de los elementos móviles y del mobiliario del Teatre del Liceu.
III) La garantía que el Gran Teatre del Liceu se destinará a la realización de actividades musicales.
IV) La contribución económica a las actividades que se lleven a cabo en el Teatro.

Los medios económicos de que dispone el CGTL para el cumplimiento de las funciones que se le encomiendan son, en general, los siguientes:

I) El alquiler del Teatro a la Fundació del Gran Teatre del Liceu para la realización de las temporadas artísticas.
II) Las subvenciones públicas o privadas que se conceden para el cumplimiento de las funciones del CGTL, así como las herencias, legados o donaciones a favor del CGTL.
III) El producto de los derechos de propiedad intelectual de explotación del Gran Teatre del Liceu.
IV) Los créditos de carácter personal que obtenga el CGTL. En ningún caso no podrá ofrecer como garantía real ninguno de los componentes materiales del edificio del Gran Teatre del Liceu.

El CGTL está regido y administrado por la Junta de Gobierno de la que forman parte la Administración General del Estado, a través del MINISTERIO DE CULTURA, la GENERALITAT DE CATALUNYA, el AJUNTAMENT DE BARCELONA, y la DIPUTACIÓ DE BARCELONA.

El domicilio social es La Rambla, 51-59, 08002 Barcelona.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Los Estados Financieros adjuntos se han obtenido de los registros contables cerrados a 31 de agosto de 2021 a los cuales se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de contabilidad de general aceptación con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados generados, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

El CGTL lleva la contabilidad por el sistema de partida doble, siguiendo un plan de cuentas hechos por el CGTL, que sigue básicamente el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D.1514/2007.

De acuerdo con la Ley 47/2003 del 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Consorci del Gran Teatre del Liceu se incluye dentro del sector público empresarial.

El CGTL, debido a que pertenece al sector público empresarial, aplica los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

Si bien el CGTL pertenece al sector público empresarial, con el fin de facilitar una mejor comprensión de las cuentas anuales a las administraciones públicas consorciadas, las cuentas podrán contener un apartado específico donde habrá una conciliación entre la liquidación del presupuesto y la liquidación para contabilidad pública.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Dirección del Consorcio.

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección. Básicamente, estas estimaciones se refieren a La vida útil de los activos materiales e intangibles.

Debido a la composición de nuestros ingresos, alquiler del Teatro a la Fundación del Gran Teatre del Liceu y subvenciones oficiales, no apreciamos un riesgo potencial en el futuro inmediato.

2.3. Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de agosto de 2021 se presentan comparadas con las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2020.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

3 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta para aplicar el resultado se hace sobre el remanente, la cual debe ser ratificada por la Junta de Gobierno del CGTL.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

Los diferentes conceptos incluidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados en su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes derechos.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes incluidos en este apartado se encuentran valorados en el precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales producidos hasta la puesta en marcha del bien.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que suponen una mayor duración del bien son contabilizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual en la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, y en el caso de correcciones valorativas por pérdidas reversibles se dota una provisión por deterioro.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos son de cariz operativo, los ingresos y los gastos son imputados directamente a la cuenta de resultados en el momento en que se meritan.

4.5. Existencias

Inicialmente valoradas por su precio de adquisición, el inventario final se valora por su precio medio.

4.6. Instrumentos financieros

Se encuentran valorados por su coste amortizado. El criterio utilizado para calificar las diferentes categorías ha sido la propia naturaleza de las operaciones y su finalidad.

Activos financieros

A) Clasificación y valoración

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Los activos financieros de los que el Consorcio es propietario, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

Los activos con vencimiento inferior a 12 meses, contados a partir de la fecha de balance de situación, se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contra, el precio de la transacción, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que por los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente por los activos financieros mantenidos para negociar y por los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial e importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1.a. Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, sin ser instrumentos de patrimonio derivados no tienen origen comercial, son cobros que tienen una cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses meritados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como por los anticipos y créditos al personal, importes que se esperan recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los tipos de efectivo no sea significativo.

1.b. Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros meritados con posterioridad en el momento de la adquisición se reconocen como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se deben reconocer utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos

FURASTES AUDITORS CONSULTORS S.L.

meritados y no vencidos en su momento. A estos efectos se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

1.c. Deterioro de los activos financieros

El Consorcio evalúa periódicamente si los activos financieros, o grupo de activos financieros, están deteriorados.

1.c.1. Activos financieros contabilizados en el coste amortizado (son partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados en el coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de una o más situaciones que hayan sucedido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se generarán, descontado el tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esta pérdida disminuyera por causas relacionadas con un hecho posterior, se reconocen como un gasto o como un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

1.d. Baja por activos financieros

El Consorcio da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Consorcio antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida producida al darse de baja el citado activo y forma parte del resultado del ejercicio en que este se produzca.

FAURA-ARA AUDITORS CONSULTORS, S.L.

El Consorcio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida de las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

A) Clasificación y valoración

La valoración inicial de los pasivos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contra, el precio de la transacción, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles formando parte de la valoración inicial por los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, por el resto de pasivos financieros estos costes se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses, contados a partir de la fecha de balance de situación, se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corriente.

1.a. Débitos y partidas a pagar.

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, sin ser instrumentos de patrimonio derivados no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses meritados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual los importes que se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los tipos de efectivo no sea significativo.

1.b. Baja de pasivos financieros.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de apoyarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge así mismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tenga lugar.

FAURCAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El Consorcio está participado por entidades públicas y ha sido constituido sin ánimo de lucro, siéndole de aplicación el régimen especial de entidades parcialmente exentas, regulado en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo establecido en este régimen especial, no están sujetas a tributación las rentas derivadas de las actividades que constituyan el objeto social del Consorcio, salvo en el caso de que se trate de explotaciones económicas, como es el caso del Consorcio.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir o pagar y representan los importes a cobrar / pagar por los bienes entregados o recibidos y los servicios prestados o recibidos, en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuestos indirectos recuperables. A estos efectos, el ingreso y el gasto se produce en el momento que se entiendan recibidos o cedidos los riesgos y beneficios con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria financiera derivada.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental ni ha incurrido en gastos especiales para la minimización del impacto ambiental o protección y mejoras del medio natural, ni tiene contabilizada provisión para riesgos ni por contingencias posibles para la protección y mejora del medio natural.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido. Se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversión objeto de la subvención.

Cuando se trata de subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, estas imputan como ingresos del ejercicio que se produce la cancelación, salvo si se recibieron en relación a una financiación específica. En este caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

FAURA-AAA AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica imputan como ingresos del ejercicio en que se formaliza el contrato o convenio correspondiente.

En aplicación del PGC y de acuerdo con lo previsto en la Consulta 77/2009 del ICCA y a la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de transferencias otorgadas con una finalidad indeterminada se han de contabilizar directamente como aportaciones de socios.

4.12. Criterios utilizados entre partes vinculadas

Para compartir parte de los miembros de los órganos de gobierno de la FUNDACIÓN DEL GRAN TEATRE DEL LICEU hay relación de vinculadas. Las relaciones entre ambas están valoradas a precio de mercado.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable (precio de la transacción). En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, se registra la diferencia atendiendo a la realidad económica de la operación.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Movimientos

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo 31.08.19	Traspasos	Entradas	Salidas	Correc.deterior. Ejercicio	Dot.amort.	Bajas amort.	Amort.Ac.	Saldo 31.08.20
Terrenos i bienes naturales	23.511,1								23.511,1
Construcciones	59.793,2	923,6				1.969,0		-39.363,6	58.747,8
Instalaciones técnicas	4.417,6	376,1			30,6	673,4		-16.070,6	4.150,9
Mobiliario y equipos de oficina	99,2					16,1		-2.084,9	83,1
Equipos para procesos de información	0,0					0,0		-1.407,4	0,0
Otro inmovilizado	425,3	52,0				41,4		-298,9	435,9
Inmovilizado material en curso y anticipos	424,8	-1.351,7	993,6	-15,2					51,5
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL	**88.671,2**	**0,0**	**993,6**	**-15,2**	**30,6**	**2.700,0**	**0,0**	**-59.225,4**	**86.980,3**

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo 31.08.20	Traspasos	Entradas	Salidas	Correc.deterior. Ejercicio	Dot.amort.	Bajas amort.	Amort.Ac.	Saldo 31.08.21
Terrenos i bienes naturales	23.511,1								23.511,1
Construcciones	58.747,8	142,1	77,4			1.993,7		-41.357,3	56.973,6
Instalaciones técnicas	4.150,9	3,6	23,3		30,6	690,1		-16.760,7	3.518,4
Mobiliario y equipos de oficina	83,1					16,1		-2.101,0	67,0
Equipos para procesos de información	0,0		9,2			0,1		-1.407,5	9,1
Otro inmovilizado	435,9		80,7			46,7		-345,6	469,9
Inmovilizado material en curso y anticipos	51,5	-145,7	326,8						232,6
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL	**86.980,3**	**0,0**	**517,4**	**0,0**	**30,6**	**2.746,7**	**0,0**	**-61.972,1**	**84.781,6**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

Altas:

- Construcciones: por seguridad, se ha puesto una barandilla en la escalera imperial. Cabe destacar la intervención que se realizó para rehabilitar el techo de la sala. También se ha hecho una intervención en los techos técnicos.

- Otro inmovilizado: Durante el verano se ha realizado una intervención en la entrada de las taquillas y oficinas cambiando las puertas. Como continuación de los trabajos que se han realizado durante las últimas temporadas, también se ha cambiado la moqueta de la sala del 2º y 3er. piso.

- Inmovilizado en curso: cabe destacar el proyecto de renovación de seguridad, que incluye el control de accesos de personal (turnos de entrada y dispositivos de control de acceso al interior del teatro), el sistema antiintrusión y el circuito cerrado de televisión. Se empezaron los trabajos en verano y continuarán durante la temporada 21/22.

5.2. Otra Información

5.2.a. Costes desmantelamiento.

No hay.

5.2.b. Vidas útiles y coeficientes de amortización

	ANYS	%
Construcciones	50 - 100	1 - 2
Instalaciones técnicas	18 - 25	4 - 5,5
Mobiliario y equipos oficina	10 - 20	5 - 10
Equipos procesos de información	7	14
Otro inmovilizado	4 - 20	5 - 25

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

5.2.c. Inmovilizado material totalmente amortizado

INMOVILIZADO MATERIAL a 31.08.20	**importe totalmente amortizado**
Construcciones	270,3
Instalaciones técnicas	4.336,8
Mobiliario y equipos de oficina	1.769,9
Equipos para procesos de información	1.407,4
Otro inmovilizado	188,3
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL	**7.972,8**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

INMOVILIZADO MATERIAL a 31.08.21	importe totalmente amortizado
Construcciones	438,6
Instalaciones técnicas	4.360,9
Mobiliario y equipos de oficina	1.769,9
Equipos para procesos de información	1.407,4
Otro inmovilizado	188,3
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL	**8.165,2**

Incluyen elementos de inmovilizado que seguimos utilizando.

5.2.d. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Durante el ejercicio hemos recibido las siguientes subvenciones de capital para destinar a inversiones en cumplimiento de los acuerdos a que llegaron la Comisión Delegada y la Comisión Ejecutiva (ver explicación detallada punto 26, apartado 3. LIQUIDACIÓN PRESSUPUESTO CONTABILIDAD PÚBLICA

SUBVENCIONES DE CAPITAL	T'19-20
GENERALITAT DE CATALUNYA	400,00
AJUNTAMENT DE BARCELONA	100,00
DIPUTACIO DE BARCELONA	50,00
TOTAL	**550,00**

SUBVENCIONES DE CAPITAL	T'20-21
GENERALITAT DE CATALUNYA	400,00
AJUNTAMENT DE BARCELONA	100,00
DIPUTACIO DE BARCELONA	50,00
GENERALITAT DE CATALUNYA - PO FEDER	892,71
TOTAL	**1.442,71**

A las subvenciones de capital por inversiones de la Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Barcelona y Diputació de Barcelona, esta temporada hay que añadir la resolución de concesión del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya para la cofinanciación por el PO FEDER Catalunya 2014-2020.

6- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. Movimientos

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo 31.08.19	Entradas	Salidas	Dot.amort.	Bajas amort.	Amort.Ac.	Saldo 31.08.20
Propiedad industrial y intelectual	0,2			0,2	0,0	-5,8	0,0
Aplicaciones informáticas	0,0			0,0	0,0	-11,8	0,0
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE	**0,2**	**0,0**	**0,0**	**0,2**	**0,0**	**-17,6**	**0,0**

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo 31.08.20	Entradas	Salidas	Dot.amort.	Bajas amort.	Amort.Ac.	Saldo 31.08.21
Propiedad industrial y intelectual	0,0			0,0	0,0	-5,8	0,0
Aplicaciones informáticas	0,0			0,0	0,0	-11,8	0,0
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**-17,6**	**0,0**

7.2. Información

7.2.a. Vidas útiles y coeficientes de amortización

	AÑOS	%
concessiones administrativas	5	20
Propiedad industrial e intelectual	10	10
aplicaciones informáticas	6 - 15	6,67 - 16,67

7.2.b. Inmovilizado intangible no destinado a la actividad

Propiedad industrial e intelectual, derechos sobre las marcas "L", "Liceu", etc.

Valor inmovilizado 5,8 miles de euros, amortización acumulada 5,8 miles de euros.

7.2.c. Inmovilizado intangible totalmente amortizado

INMOVILIZADO INTANGIBLE a 31.08.20	Importe totalmente amortizado
Propiedad industrial y intelectual	3,3
Aplicaciones informáticas	11,8
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE	**15,1**

INMOVILIZADO INTANGIBLE a 31.08.21	Importe totalmente amortizado
Propiedad industrial y intelectual	5,8
Aplicaciones informáticas	11,8
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE	**17,6**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos operativos.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS (ARRENDADORES) 19-20 CONTRACTOS SIN VENCIMIENTO				
	T'19-20	T'20-21	T'21-25	MAS 5 AÑOS
Alquiler Teatro	1.425,4	1.425,4	5.701,7	14.254,0
TOTAL	**1.425,4**	**1.425,4**	**5.701,7**	**14.254,0**

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS (ARRENDADORES) 20-21 CONTRACTOS SIN VENCIMIENTO				
	T'20-21	T'21-22	T'22-26	MAS 5 AÑOS
Alquiler Teatro	1.425,4	1.425,4	5.701,7	12.472,5
TOTAL	**1.425,4**	**1.425,4**	**5.701,7**	**12.472,5**

El Consorci tiene en propiedad el edificio del Teatre del Liceu y lo alquila a la Fundació del Gran Teatre del Liceu.

8.2. Arrendamientos financieros.

No existen

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración que hemos detallado en el punto 4.

9.2. Información relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la entidad

9.2.1. Información relacionada con el balance

9.2.1.a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
	Instrumentos patrimonio	Valores repres.	Créditos, deriv.	Instrumentos patrimonio	Valores repres.	Créditos, deriv.	
	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20
Préstamos y partidas a cobrar			38,3			190,0	228,3
TOTAL	**0,0**	**0,0**	**38,3**	**0,0**	**0,0**	**190,0**	**228,3**

FAURA-CASAS AUDITORS-CONSULTORS, S.L.

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
	Instrumentos patrimonio	Valores repres.	Créditos, deriv. y otros	Instrumentos patrimonio	Valores repres. deuda	Créditos, deriv.	
	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21
Clientes, empresas del grupo y asociadas						143,7	143,7
Préstamos y partidas a cobrar			149,9			338,8	488,7
TOTAL	**0,0**	**0,0**	**149,9**	**0,0**	**0,0**	**482,5**	**632,4**

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros a l. p.		Instrumentos financieros a c.p.		TOTAL
	Deudas con entidades crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades crédito	Derivados y otros	
	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20
Débitos y partidas a pagar	0,0	4.112,2	0,0	2.179,3	6.291,5
TOTAL	**0,0**	**4.112,2**	**0,0**	**2.179,3**	**6.291,5**

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros a l. p.		Instrumentos financieros a c.p.		TOTAL
	Deudas con entidades crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades crédito	Derivados y otros	
	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21
Débitos y partidas a pagar	0,0	3.507,7	0,0	1.175,3	4.683,0
TOTAL	**0,0**	**3.507,7**	**0,0**	**1.175,3**	**4.683,0**

9.2.1.b. Clasificaciones por vencimientos

VENCIMIENTOS ACTIVOS FINANCIEROS T'19-20	T'20-21	T'21-22	T'22-23	T'23-24	T'24-25	RESTO	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	190,0	0,0	0,0	0,0	0,0	38,3	228,3
TOTALES	**190,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**38,3**	**228,3**

VENCIMIENTOS ACTIVOS FINANCIEROS T'20-21	T'21-22	T'22-23	T'23-24	T'24-25	T'25-26	RESTO	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	338,8	45,0	73,0	0,0	0,0	31,8	488,7
TOTALES	**338,8**	**45,0**	**73,0**	**0,0**	**0,0**	**31,8**	**488,7**

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR A LARGO PLAZO A 31.08.20

ENTIDAD	IMPORTE	% INTERESES	VENCIMENTO
Fianzas diversas	38,3		
TOTAL	**38,3**		

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR A LARGO PLAZO A 31.08.21

ENTIDAD	IMPORTE	% INTERESES	VENCIMENTO
Genralitat de Catalunya	118,1		
Fianzas diversas	31,8		
TOTAL	**149,9**		

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR A CORTO PLAZO A 31.08.20			
ENTIDAD	IMPORTE	% INTERESES	VENCIMENTO
Deudores	190,0		
TOTAL	**190,0**		

PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR A CORTO PLAZO A 31.08.21			
ENTIDAD	IMPORTE	% INTERESES	VENCIMENTO
Clientes empresas grup	143,7		
Deudores	338,8		
TOTAL	**482,5**		

A fecha 31/08/2021 estaba pendiente de cobro por parte de las subvenciones de capital de las Administraciones públicas:

- 40 miles de euros de la Generalitat.
- 100 miles de euros del Ajuntament de Barcelona
- 50 miles de euros de la Diputació de Barcelona

y 148,8 miles de euros del Departament de Cultura de la Generalitat relativos a la cofinanciación de los proyectos PO-FEDER 2014-2020 (parte prevista para la temporada 21/22)

Los activos financieros que no tienen tipo de interés es porqué el instrumento financiero no se acordó con tipo de interés.

VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS T'19-20	T'20-21	T'21-22	T'22-23	T'23-24	T'24-25	RESTO	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	2.179,3	137,1	137,1	137,1	137,1	3.563,9	6.291,5
TOTALES	**2.179,3**	**137,1**	**137,1**	**137,1**	**137,1**	**3.563,9**	**6.291,5**

VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS T'20-21	T'21-22	T'22-23	T'23-24	T'24-25	T'25-26	RESTO	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	1.175,3	137,1	137,1	137,1	137,1	2.959,4	4.683,0
TOTALES	**1.175,3**	**137,1**	**137,1**	**137,1**	**137,1**	**2.959,4**	**4.683,0**

9.2.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

9.2.2.a. Pérdidas y ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL

T'19-20	CUENTA RTDOS.
Gastos préstamos y partidas a pagar	-0,3
Ingressos prèstecs i partides a cobrar	0,0
TOTAL	**-0,3**

T'20-21	CUENTA RTDOS.
Gastos préstamos y partidas a pagar	-0,4
Ingressos prèstecs i partides a cobrar	0,0
TOTAL	**-0,4**

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

ACTIVO

A 31 de agosto de 2021 no hay ningún importe de gastos contabilizado de temporadas futuras.

11- SITUACIÓN FISCAL

El Consorcio mantenía a 31 de agosto de 2021 y 2020 respectivamente, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Saldo deudor	Saldo a 31/08/21	Saldo a 31/08/20
HP. Deudora por IVA	69,0	46,6
IVA Soportado	111,2	59,8
HP. Retenciones a cuenta	0,0	0,0
Administraciones Públicas Deudoras	**180,2**	**106,3**
Activos por impuesto diferido	**10,8**	**18,5**

Saldo acreedor	Saldo a 31/08/21	Saldo a 31/08/20
HP. Acreedora por IVA	-50,0	-50,0
HP. Acreedora por IS	-11,4	-45,1
Administraciones Públicas Acreedoras	**-61,4**	**-95,2**
Pasivos por impuesto diferido	**-14.958,0**	**-15.328,9**

- Activos por impuesto diferido: En la T'17-18 se generó un activo por impuesto diferido de 33,8 miles de euros como consecuencia del ajuste, al impuesto sobre sociedades, de la depreciación de la nave del Bruc cedida gratuitamente a la Fundación. Este activo, como consecuencia de la reversión de la depreciación del almacén del Bruc por 91,9 miles de euros, ha disminuido en 23 miles de euros.

FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

- Pasivos por impuesto diferido. En la T'16-17 generamos un pasivo por impuesto diferido de 16.903,1 miles de euros al calcular el 25%, equivalente al % del impuesto sobre sociedades del Consorcio, de las donaciones pendientes de traspasar a resultados. El decremento corresponde al porcentaje correspondiente de las subvenciones traspasadas a día de hoy más las altas de la temporada.

11.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto de Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendida esta como la base imponible del impuesto.

El resultado de las liquidaciones es el siguiente:

Resultado contable del ejercicio 20-21 antes de impuestos			**151,4**
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes			0,0
Diferencies temporarias		-30,6	-30,6
Base imponible previa			**120,8**
Compensación Base imponible negativa			0,0
Base imponible			**120,8**
Tipo de gravamen			25%
Cuota íntegra			**30,2**
Deducciones			-4,2
Cuota líquida			**26,0**
Retenciones y pagos a cuenta			-14,6
A ingresar			**11,4**

En este ejercicio se ha aplicado en relación a la deducción generada en el ejercicio 2012-13, una deducción de 4.228,53 euros, quedando pendientes de aplicar 1.278.870,69 euros, que deberán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los próximos ocho ejercicios inmediatos y sucesivos. Es decir, hasta el ejercicio 2023-2024.

El importe de la deducción y respecto de la cual en este ejercicio se aplica dicho importe, se encuentra recogido en el artículo 20 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro e de incentivos fiscales al mecenazgo.

11.2 Otros tributos

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En la fecha de formulación de

FUNA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

estos estados financieros, el Consorci del Gran Teatre del Liceu tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación.

12- INGRESOS Y GASTOS

Los principales ingresos del Consorcio corresponden a los ingresos derivados del arrendamiento del teatro a la Fundació del Gran Teatre del Liceu (ver nota 8), así como las subvenciones de capital traspasadas resultado.

Los gastos más significativos corresponden a la amortización de los activos y en los gastos de mantenimiento del Teatro.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Saldo 31.08.19	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo 31.08.20
Prov. otras operaciones de tráfico	1.403,8		1.403,8		0,0
TOTAL	**1.403,8**	**0,0**	**1.403,8**		**0,0**

En la temporada 19/20 se aplicó la provisión de los 1.403,8 miles de euros, correspondientes a una provisión por un litigio con Hacienda por la prorrata del iva del ejercicio 2006. En fecha 31/05/2019 nos notificaron la resolución por parte de TEA Central desestimando la reclamación presentada. Agotada la posibilidad de recorrer aplicamos la provisión.

Sin movimientos en la temporada 20-21.

No existen compromisos y contingencias significativas, fuera de las comentadas en esa memoria.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consorcio no tiene ningún tipo de inversión relacionada con temas medio ambientales ya que estas las efectúa la Fundación del Gran Teatre del Liceu, a la que tiene alquilado el Teatro.

15.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No hay.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

16.- FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	SALDO 31.08.19	MOVIMIENTOS EJERCICIO	SALDO 31.08.20
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-27.722,5	258,0	-27.464,5
RESULTADO DEL EJERCICIO	258,0	-30,7	227,2
OTRAS APORTACIONES	46.727,5	200,0	46.927,5
TOTALES	**19.263,0**	**427,2**	**19.690,3**

FONDOS PROPIOS	SALDO 31.08.20	MOVIMIENTOS EJERCICIO	SALDO 31.08.21
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-27.464,5	227,2	-27.237,3
RESULTADO DEL EJERCICIO	227,2	-109,4	117,8
OTRAS APORTACIONES	46.927,5	2.170,0	49.097,5
TOTALES	**19.690,3**	**2.287,8**	**21.978,1**

En la partida de otras aportaciones se incluye la transferencia de capital recibida esta temporada, por 450 miles de euros, del Ministerio de Cultura de acuerdo. También se ha registrado dentro de los fondos propios la subvención de capital otorgada por el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya excluida de concurrencia pública al Consorci del Gran Teatre del Liceu por un importe de 1.720 miles de euros, para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y reequilibrar la situación económico-financiera de entidad.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONS, DONAC. I LEG.	Saldo 31.08.19	SUBVENCIONES CAPITAL	DONACIONES	TRASPASOS A RESULTADOS	Saldo 31.08.20
Balance					
Ministeri de Cultura	21.493,4				**21.493,4**
Generalitat de Catalunya	23.134,7	400,0			**23.534,7**
Ajuntament de Barcelona	15.317,5	100,0			**15.417,5**
Diputacio de Barcelona	7.412,2	50,0			**7.462,2**
Aportación M.Cultura IVA	7.865,5				**7.865,5**
Subvenciones anteriores 2000	7.014,8				**7.014,8**
Subvenciones traspasadas	-32.723,5			-1.472,5	**-34.195,9**
Subv. Cap. Inmov. No amortizable	-22.966,1				**-22.966,1**
Donativos y legados	60.612,7		113,7		**60.726,3**
Donaciones traspasadas	-23.858,8			-1.178,0	**-25.036,8**
Efecto impositivo subvenciones de capital	-15.825,6	496,7			**-15.328,9**
TOTALES	**47.476,9**	**1.046,7**	**113,7**	**-2.650,5**	**45.986,7**
Cuenta Resultados					
Subvenciones traspasadas				1.472,5	
Donaciones traspasadas				1.178,0	
TOTALES		**0,0**	**0,0**	**2.650,5**	**0,0**

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG.	Saldo 31.08.20	SUBVENCIONES CAPITAL	TRASPASOS A RESULTADOS	Saldo 31.08.21
Balance				
Ministeri de Cultura	21.493,4			**21.493,4**
Generalitat de Catalunya	23.534,7	400,0		**23.934,7**
Ajuntament de Barcelona	15.417,5	100,0		**15.517,5**
Diputacio de Barcelona	7.462,2	50,0		**7.512,2**
Aportación M.Cultura IVA	7.865,5			**7.865,5**
Subvenciones anteriores 2000	7.014,8			**7.014,8**
Subvenciones traspasadas	-34.195,9		-1.502,0	**-35.697,9**
Subv. Cap. Inmov. No amortizable	-22.966,1			**-22.966,1**
Donativos y legados	60.726,3			**60.726,3**
Donaciones traspasadas	-25.036,8		-1.178,0	**-26.214,9**
FEDER		892,7	-246,4	**646,4**
Efecto impositivo subvenciones de capital	-15.328,9	370,9		**-14.958,0**
TOTALES	**45.986,7**	**1.813,6**	**-2.926,4**	**44.873,9**
Cuenta Resultados				
Subvenciones traspasadas			1.748,4	
Donaciones traspasadas			1.178,0	
TOTALES		**0,0**	**2.926,4**	**0,0**

Se han completado las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones. Las de capital han sido traspasadas a resultados en función de la amortización del inmovilizado asociado.

18.- COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

No hay.

19.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No hay.

20.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No hay.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

21.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que tengan incidencia en las presentes Cuentas Anuales.

22.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

22.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad

Relaciones con la Fundació Gran Teatre del Liceu:

TRANSACCIONES EFECTUADAS CON ENTIDADES VINCULADAS T'19-20	IMPORT
Alquiler teatro a la Fundación GTL	1.425,4
Donación de la Fundación GTL para el proyecto reforma fachada	22,6
Donación de la Fundació GTL por las vidrieras de la fachada	39,0
Donación de la Fundació GTL prod. iluminación fachada	52,0
Gastos por servicios prestados por la Fundación GTL	-251,2
TOTAL	**1.287,9**

TRANSACCIONES EFECTUADAS CON ENTIDADES VINCULADAS T'20-21	IMPORT
Alquiler teatro a la Fundación GTL	1.425,4
Gastos por servicios prestados por la Fundación GTL	-287,2
TOTAL	**1.138,2**

A 31 de agosto de 2021 los saldos pendientes son:

- En relación al cobro del alquiler del teatro, la mensualidad del mes de agosto, por importe de 143.730,72 euros.
- En relación al pago por servicios prestados por la Fundación, 48.509,20 euros

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros l.p.		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos patrimonio	Creditos, deriv. y otros	Instrumentos patrimonio	Valores repres. deuda	Creditos, deriv. y otros	TOTAL
	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20	31.08.20
Débitos y partidas a pagar		4.112,2			1.432,5	5.544,7
TOTALES	**0,0**	**4.112,2**	**0,0**	**0,0**	**1.432,5**	**5.544,7**

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros l.p.		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos patrimonio	Creditos, deriv. y otros	Instrumentos patrimonio	Valores repres. deuda	Creditos, deriv. y otros	TOTAL
	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21	31.08.21
Débitos y partidas a pagar		3.507,7			48,5	3.556,2
TOTALES	**0,0**	**3.507,7**	**0,0**	**0,0**	**48,5**	**3.556,2**

El origen del préstamo a largo plazo, 3.507,7 miles de euros, es la reclasificación, de la donación del año 1997 y por 18.000 miles de euros, de la Fundació del Gran Teatre del Liceu para la reconstrucción del Teatro. La parte pendiente de reclasificar a donaciones figura como

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

una deuda a la Fundación, ya que se tomó el acuerdo de devolver en caso de graves dificultades económicas por parte de la Fundación, para afrontar el préstamo que pidió para hacer la aportación. En el ejercicio 2010 se imputó 1.010,8 miles de euros a donaciones. El importe restante de 5.482,9 miles de euros, según acuerdo del 15/07/10 de la Comisión Ejecutiva del Consorci del Gran Teatre del Liceu, se devuelve a la Fundació del Gran Teatre del Liceu a razón de 137 miles de euros anuales hasta la temporada 2049-2050. Esta temporada el Consorci a parte de los 137 miles de euros acordados, ha reducido 467,5 miles de euros más haciendo así una reducción total de la deuda de 604,5 miles de euros.

23.- OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio no se han satisfecho remuneraciones de ningún tipo a ninguno de los miembros de los Órganos de Gobierno. En el ejercicio anterior tampoco se satisfizo remuneración.

Durante la temporada 20-21, no han sido concedidos créditos a miembros de los órganos de gobierno. Así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los actuales ni anteriores miembros de los órganos de Gobierno.

El Consorcio no tiene personal en nómina.

Los honorarios de los auditores, para la 20-21 han sido de 11 miles de euros (14,1 miles la T'19-20). Todo por servicios de auditoría, sin coste por otros conceptos.

24.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

Hemos facturado 1.425,4 miles de euros a la Fundació del Gran Teatre del Liceu por el alquiler del Teatro.

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO PROMEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. SEGÚN LA "CONFIGURACIÓN ADICIONAL TERCERA" DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO".

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introducía el periodo medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial de manera que todas las Administraciones Públicas deberán hacer público el resultado de este indicador, el cual deberá calcularse de acuerdo con la metodología definida en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. El periodo medio de pago definido en el mencionado Real Decreto medida el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos.

De acuerdo con lo anterior, el periodo medio de pago a proveedores y acreedores comerciales del Consorcio en la temporada 20-21 es de 22,22 días, mientras que en la temporada 19-20 fue de 32,78 días.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

26.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO E INFORME DE GESTIÓN

INGRESOS	CIERRE 2019/2020 Euros	PRESUPUESTO 2020/2021 Euros	LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros	Diferencia liquidación vs pres.20/21	
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO AMORTIZACIÓN TEATRO	2.459.348,75	2.459.348,75	2.459.348,66	-0,09	0%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO OTRAS INVERSIONES Fundació	74.470,64	55.738,04	55.738,04	0,00	64%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO INVERSIONES SUBV. 1M€	116.694,77	211.160,87	164.960,43	-46.200,44	-54%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL TRASPASO INVERSIONES SUBV. PO-FEDER	0,00	0,00	246.355,84	246.355,84	100%
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS	2.650.514,16	2.726.247,66	2.926.402,97	200.155,31	-4%
ALQUILER DEL INMUEBLE	1.425.428,64	1.425.428,64	1.425.428,64	0,00	0%
RECUPERACIÓN CREDITOS NO PAGABLES	38.588,30	0,00	0,00	0,00	100%
RECUPERACIÓN DETERIORO NAVE DEL BRUC	30.634,67	30.634,68	30.634,68	0,00	100%
OTROS INGRESOS	7.236,93	9.000,00	8.714,02	-285,98	-10%
INGRESOS FINANCIEROS	7,30	0,00	0,00	0,00	100%
TOTAL INGRESOS	4.152.410,00	4.191.310,98	4.391.180,31	199.869,33	-1%

GASTOS		CIERRE 2019/2020 Euros		PRESUPUESTO 2020/2021 Euros		LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros	Diferencia liquidación vs pres.20/21	
INST. GENERALES		787.894,05		823.080,36		823.080,36	0,00	0%
MANTENIMIENTO		787.894,05		823.080,36		823.080,36	0,00	0%
ASESORIAS		55.584,27		100.510,00		62.095,07	38.414,93	38%
- Auditores	*14.100,00*		*15.510,00*		*11.000,00*		*4.510,00*	29%
- Manteniment	*29.484,27*		*70.000,00*		*36.410,43*		*33.589,57*	48%
- Juridicos	*12.000,00*		*15.000,00*		*14.684,64*		*315,36*	2%
REPARACIONES I CONSUMIBLES		0,00		0,00		268.932,49	-268.932,49	100%
PERSONAL MANTENIMIENTO		251.199,41		259.500,00		287.241,72	-27.741,72	-11%
ALMACEN DEL BRUC		265,24		300,00		217,87	82,13	27%
GASTOS GENERALES		307.048,92		360.310,00		618.487,15	-258.177,15	-72%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN. SERVICIOS EXTERIORES		1.094.942,97		1.188.390,36		1.441.567,51	-258.177,15	-22%
IBI DEL BRUC		12.031,58		12.500,00		12.015,05	484,95	4%
IAE Y OTROS		38.916,42		43.000,00		38.973,30	4.026,70	9%
IMPUESTO DE SOCIEDAD		63.605,54		42.180,15		33.633,95	8.546,20	20%
TRIBUTOS		114.553,54		97.680,15		84.622,30	13.057,85	13%
COMISIONES E INTERESES		309,85		1.000,00		462,59	537,41	54%
GASTOS FINANCIEROS		309,85		1.000,00		462,59	537,41	54%
AMORTIZACIÓN INMOVILITZADO		49.692,36		56.452,35		45.790,05	10.662,30	19%
AMORTIZACIÓN TEATRO A RECUPERAR		2.459.348,75		2.459.348,75		2.459.348,66	0,09	0%
AMORTIZACIÓN OTRO INMOVILIZADO A RECUPERAR		74.470,64		55.738,04		55.738,04	0,00	0%
AMORTIZACIÓN INVERSIONES SUBVENCIÓN AAPP 1m€ A RECUPERAR		116.694,77		211.160,87		164.960,43	46.200,44	22%
AMORTIZACIÓN INV. SUBV. CAPITAL PO-FEDER		0,00		0,00		20.874,76	-20.874,76	100%
DOTACIÓN POR AMORTIZACIONES		2.715.356,52		2.782.700,01		2.746.711,94	35.988,07	1%
TOTAL GASTOS		3.925.162,87		4.064.770,52		4.273.364,34	-208.593,82	-5%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		227.247,13		126.540,46		117.815,97	-8.724,49	25%

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

1.- INTRODUCCIÓN

En fecha 20 de febrero de 2020 se aprobó el Plan de actividad y presupuesto de la temporada 2020/2021 que fue ratificado por la Junta de Gobierno en fecha 17 de marzo de 2020.

El resultado del Ejercicio 2020/2021 del Consorci del Gran Teatre del Liceu asciende a 117.815,97 euros.

La temporada 20/21, al igual que la temporada anterior, ha estado condicionada por la crisis sanitaria producida por la COVID-19. A pesar de esta situación, el contrato de alquiler entre ambas entidades, se ha mantenido vigente.

En diciembre de 2019 el Consorcio del GTL presentó tres proyectos a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación por el PO FEDER de Catalunya 2014-2020 de operaciones en el ámbito de los equipamientos de artes escénicas y musicales, por un importe total de 914.668 ,04 euros, que son subvencionables en un 50%.

El 13 de octubre de 2020 la Oficina de Suport a la Iniciativa Cultural del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya resolvió la concesión de las tres operaciones según el siguiente detalle:

- Eficiencia energética, cambio de sistema actual lumínico Led, por importe total de 333.447,86 euros, de los que la subvención sería del 50%, 166.723,93 euros.

- Eficiencia energética, sustitución de los climatizadores, CL8 y CL2 y CL3, por un importe total de 571.824,33 euros, de los que la subvención sería del 50%, 285.912,17 euros

- Rehabilitación de los elementos patrimoniales, fachadas históricas y techo de sala del Teatro, por un importe total de 924.064,25 euros, de los que la subvención sería del 50%, 462.031,95 euros.

A 16 de enero de 2021 Se ha cobrado la totalidad de la anualidad correspondiente al año 2020 de las tres operaciones por importe de 625.870,29 euros. Durante la temporada 20-21 se han ejecutado todos los trabajos que quedaban pendientes. Dado que parte de las inversiones, ya se habían ejecutado y otras se estaban ya amortizando, se han traspasado 246.355,84 euros, en concepto de subvención de capital aplicada en la temporada 20/21.

En fecha 29 de julio y por acuerdo del Gobierno se autorizó al Departament de Cultura a modificar el acuerdo anterior del 1 de diciembre de 2020, concediendo así una subvención de capital excluida de concurrencia pública al Consorcio del Gran Teatre del Liceu por importe de 1.720.000 euros, para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y reequilibrar la situación económico-financiera de la entidad.

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS SL

2.- LIQUIDACIÓN DE PRESSUPUESTO

Como ja hemos dicho el cierre del presupuesto de la temporada 20/21 se ha cerrado con un superávit de 117.815,97 Euros, respecto a un presupuesto aprobado de 126.540 Euros.

A continuación, se analizan las principales partidas del presupuesto y sus desviaciones.

Detalle de los ingresos:

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020/2021 Euros	LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros	Diferencia liquidación vs pres.20/21	
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO AMORTIZACIÓN TEATRO	2.459.348,75	2.459.348,66	-0,09	0%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO OTRAS INVERSIONES Fundació	55.738,04	55.738,04	0,00	64%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPASO INVERSIONES SUBV. 1M€	211.160,87	164.960,43	-46.200,44	-54%
SUBVENCIÓN DE CAPITAL TRASPASO INVERSIONES SUBV. PO-FEDER	0,00	246.355,84	246.355,84	100%
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS	**2.726.247,66**	**2.926.402,97**	**200.155,31**	**-4%**
ALQUILER DEL INMUEBLE	**1.425.428,64**	**1.425.428,64**	**0,00**	**0%**
RECUPERACIÓN CREDITOS NO PAGABLES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100%**
RECUPERACIÓN DETERIORO NAVE DEL BRUC	**30.634,68**	**30.634,68**	**0,00**	**100%**
OTROS INGRESOS	**9.000,00**	**8.714,02**	**-285,98**	**-10%**
INGRESOS FINANCIEROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100%**
TOTAL INGRESOS	**4.191.310,98**	**4.391.180,31**	**199.869,33**	**-1%**

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS.

- El principal ingreso corresponde al traspaso a resultado de las subvenciones de capital recibidas para la reconstrucción del Teatro, así como para las inversiones realizadas a partir de la temporada 2016/2017. Este año y producto de la subvención recibida del PO-FEDER también se ha traspasado a resultado la parte correspondiente a las amortizaciones o gastos contabilizados de las inversiones ya ejecutadas a 31/08/2021. Una parte de este importe corresponde a los gastos contabilizados en años anteriores puesto que el PO-FEDER ha subvencionado proyectos ejecutados anteriormente, hasta 2014

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS	REAL A 31/08/2021
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRAPAS AMORTIZACIÓN TEATRO	2.459.348,66
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPAS OTRAS INVERS. Fundació	55.738,04
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPAS INVERSIONES SUBV. 1M€	164.960,43
SUBVENCIÓN DE CAPITAL. TRASPAS INVERSIONES SUBV. PO-FEDER	246.355,84
TOTAL	2.926.402,97

Este ingreso tiene su contrapartida en la cuenta de resultado bajo el concepto de amortización. A medida que se amortizan las inversiones se traspasa a ingreso el importe equivalente por la parte de la subvención de capital recibida para hacer frente a las inversiones.

De los 246.355,84 euros, 225.481,08 euros corresponden a recuperación de proyectos que en la fecha de la notificación de la subvención ya estaban totalmente amortizados, y 20.784,76 euros, corresponden a amortizaciones de los proyectos que todavía se están amortizando.

MARI-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

ALQUILER DEL INMUEBLE

- La otra partida relevante es la correspondiente al alquiler que recibe de parte de la Fundación para el uso del inmueble de 1.425.428,64 euros

RECUPERACIÓN DETERIORO NAVE BRUC

- En la temporada 2017/2018 se firmó un convenio entre el Consorcio y la Fundación por el que el Consorci cedió temporalmente en comodato la Nave del Bruc a la Fundación; esta cesión provocó la baja del inmovilizado de la nave del Consorci, y esta baja se tradujo en gasto a través del Deterioro y resultado para alienaciones de inmovilizado. Los 30.634,67 Euros corresponden a la revisión anual del deterioro hecho.

OTROS INGRESSOS

- Incluye 7.236,93 Euros del alquiler de los pisos que tiene el Consorcio en propiedad proveniente del momento de la expropiación de fincas lindantes para la reconstrucción del teatro y del rendimiento obtenido por la instalación de una antena en la nave del Bruc.

Detalle de los gastos:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN. SERVICIOS EXTERIORES

GASTOS	PRESUPUESTO 2020/2021 Euros		LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros		Diferencia liquidación vs pres.20/21	
INST. GENERALES		823.080,36		823.080,36	0,00	0%
MANTENIMIENTO		**823.080,36**		**823.080,36**	**0,00**	**0%**
ASESORIAS		100.510,00		62.095,07	38.414,93	38%
- Auditores	*15.510,00*		*11.000,00*		*4.510,00*	29%
- Monteniment	*70.000,00*		*36.410,43*		*33.589,57*	48%
- Juridicos	*15.000,00*		*14.684,64*		*315,36*	2%
REPARACIONES I CONSUMIBLES		0,00		268.932,49	-268.932,49	100%
PERSONAL MANTENIMIENTO		259.500,00		287.241,72	-27.741,72	-11%
ALMACEN DEL BRUC		300,00		217,87	82,13	27%
GASTOS GENERALES		**360.310,00**		**618.487,15**	**-258.177,15**	**-72%**
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN. SERVICIOS EXTERIORES		1.183.390,36		1.441.567,51	-258.177,15	-22%

- MANTENIMIENTO. Incluye el gasto relativo en el contrato de mantenimiento de las instalaciones generales. El julio de 2019 se adjudica el contrato de servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del Gran Teatre del Liceu y sustitución de los climatizadores (inversión) CL02 y CL03 de la sala del Teatro a la sociedad COMSA FACILITY MANAGEMENT SAU por un plazo de tres (3) años (del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2022). El coste anual del servicio de mantenimiento es de 823.080,40 y de 125.369,65 euros correspondientes al cambio de climatizadores.

- ASESORÍAS. Esencialmente servicios profesionales (principalmente, auditores y secretario), la cuota a la Sociedad del GTL. Ha subido a 62.095,07 euros.

- REPARACIONES Y CONSUMIBLES, por un importe total de 268.932,49 euros. Cabe

destacar la intervención hecha por el aislamiento de las tuberías y por el reencamisado del pozo de hierro.

Se sustituyó el aislamiento de las tuberías de frío del Gran Teatre de Liceu. La intervención objeto del contrato tiene como finalidad la realización de las obras necesarias para garantizar la correcta conservación de la instalación de climatización. A lo largo de los más de 20 años de funcionamiento de las instalaciones, las tuberías y el aislamiento de los distintos circuitos de refrigeración se han ido deteriorando. Actualmente, el aislamiento de las tuberías presenta importantes condiciones de desgaste, lo que conlleva la pérdida de las características y propiedades del material original.

En verano se realizó una intervención relativa al reencamisado del pozo de hierro del sistema de agotamiento del nivel freático del Gran Teatre de Liceu. El sistema estructural del edificio del Teatro, está calculado y diseñado en base al empuje de las aguas freáticas sobre las plantas enterradas del edificio.

El revestimiento de tubería de hierro de este pozo estaba muy degradado, mostrando signos de oxidación en la parte que sobresale del suelo.

- PERSONAL MANTENIMIENTO. Incorpora la "refacturación" de los servicios por parte de la Fundación (a través de su personal) al Consorcio, por importe de 287.241,72 euros

TRIBUTOS

GASTOS	PRESUPUESTO 2020/2021 Euros	LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros	Diferencia liquidación vs pres.20/21	
IBI DEL BRUC	12.500,00	12.015,05	484,95	4%
IAE Y OTROS	43.000,00	38.973,30	4.026,70	9%
IMPUESTO DE SOCIEDAD	42.180,15	33.633,95	8.546,20	20%
TRIBUTOS	97.680,15	84.622,30	13.057,85	13%

Incorpora el gasto del impuesto de bienes inmuebles del Bruc, el IAE y el impuesto de sociedad.

- Está registrado el IBI del Bruc por importe de 12.015,05 euros
- El IAE por un importe de 38.916,42 euros
- También incorpora la previsión por el impuesto de Sociedad, que asciende a 33.633,95 euros

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

DOTACIÓN POR AMORTIZACIONES

GASTOS	PRESUPUESTO 2020/2021 Euros	LIQUIDACIÓN 2020/2021 Euros	Diferencia liquidación vs pres.20/21	
AMORTIZACIÓN INMOVILITZADO	56.452,35	45.790,05	10.662,30	19%
AMORTIZACIÓN TEATRO A RECUPERAR	2.459.348,75	2.459.348,66	0,09	0%
AMORTIZACIÓN OTRO INMOVILIZADO A RECUPERAR	55.738,04	55.738,04	0,00	0%
AMORTIZACIÓN INVERSIONES SUBVENCIÓN AAPP 1m€ A RECUPERAR	211.160,87	164.960,43	46.200,44	22%
AMORTIZACIÓN INV. SUBV. CAPITAL PO-FEDER	0,00	20.874,76	-20.874,76	100%
BAJA PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0%
DOTACIÓN POR AMORTIZACIONES	2.782.700,01	2.746.711,94	35.988,07	1%

Incluye la amortización registrada en la Temporada. Esencialmente incorpora la amortización del edificio que es de 2.459.348,75 Euros, pero que al mismo tiempo se compensa por el traspaso a resultado (ingreso) de las subvenciones de capital recibida para la reconstrucción del teatro.

También acoge la amortización de otras inversiones que se han financiado con aportaciones de capital por importe de 241.573,23 euros

La amortización del resto de inversiones ha subido 45.790,05 Euros.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: Con todo, el resultado antes de impuestos ha sido de 151.848,76 euros.

RESULTADO FINANCIERO: Un resultado neto de -398,84 euros. También ha habido unas comisiones bancarias por 63,75 euros.

El impuesto sobre beneficios ha sido d 33.633,95 euros y por tanto, el resultado final ha supuesto un **beneficio de 117.815,97 euros**.

3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONTABILIDAD PÚBLICA

La liquidación del presupuesto ordinario del Consorci del Gran Teatre del Liceu se ha cerrado con un beneficio de 117.815,97 euros.

En este informe además de la liquidación del presupuesto ordinario de acuerdo con la normativa aplicable a contabilidad financiera vigente, se presenta la liquidación del presupuesto de acuerdo con la normativa de contabilidad pública, debido a que el Consorcio es una entidad pública.

El CGTL, por el hecho que pertenece al sector público empresarial, aplica los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

Si bien el CGTL pertenece al sector público empresarial, para facilitar una mejor comprensión de las cuentas anuales a las administraciones públicas consorciadas, las cuentas podrán contener un apartado específico donde habrá una conciliación entre la liquidación del presupuesto y la liquidación por contabilidad pública.

En el cuadro adjunto presentamos la conciliación entre las dos liquidaciones.

INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN
CAPÍTULO 3 TAXES, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		
39 OTROS INGRESOS		
399 INGRESOS VARIOS	9.000,00	8.714,02
399 0000 Otros Ingresos	9.000,00	8.714,02
CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES		
52 INTERESES DE DEPÓSITO		
520 INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	0,00	
520 0000 Intereses de cuentas corrientes	0,00	
54 INGRESOS PATRIMONIALES NO FINANCIEROS		
540 ALQUILER	1.425.428,64	1.425.428,64
540 0001 alquiler bienes inmuebles	1.425.428,64	1.425.428,64
- Alquiler Teatro	1.425.428,64	1.425.428,64
CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70 DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL		
701 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	450.000,00	450.000,00
701 0000 INAEM	450.000,00	450.000,00
75 DE COMUNIDADES AUTONOMAS		
750 DE COMUNITATS AUTÒNOMES	400.000,00	3.012.710,50
750 0000 Generalitat de Catalunya	400.000,00	400.000,00
Generalitat de Catalunya		1.720.000,00
Generalitat de Catalunya (PO FEDER 2014-20)	0,00	892.710,50
76 DE ENTES Y CORPORACIONES LOCALES		
760 DE AYUNTAMIENTOS	150.000,00	150.000,00
760 0000 Ajuntament de Barcelona	100.000,00	100.000,00
760 0001 Diputació de Barcelona	50.000,00	50.000,00
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO		
781 DE FUNDACIONES	1,00	0,00
781 0000 De Fundació del G.T. Liceu	1,00	0,00
79 DEL EXTERIOR		
DE LA UNIÓN EUROPEA	63.333,33	0,00
FEDER	63.333,33	0,00
TOTAL INGRESOS	2.497.762,97	5.046.853,16
RESULTADO CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD	196.671,23	2.398.229,55

GASTOS		PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN
CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS			
21 CONSERVACION Y REPARACIÓN			
210 CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS, BIENES NATURALES, EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		259.500,00	287.241,72
210 0000 Otros Mantenimiento			
210 0001 Personal Mantenimiento		259.500,00	287.241,72
213 CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OI INMOVILIZADO MATERIAL		823.080,36	1.092.012,85
213 0000 Instalaciones Generales		823.080,36	823.080,36
Reparaciones y consumibles			268.932,49
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
221 SUMINISTROS		300,00	217,87
221 0089 otros suministros		300,00	217,87
225 TRIBUTOS		97.660,15	84.622,30
225 0000 IBI del Bruc		12.500,00	12.015,05
225 0001 IAE y otros		43.000,00	38.973,30
225 0002 Impuesto de sociedad		42.180,15	33.633,95
226 GASTOS DIVERSOS		0,00	0,00
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		100.510,00	62.095,07
227 0005 Estudios y trabajos técnicos		100.510,00	62.095,07
-AUDITORES	15.510,00		11.000,00
-JURIDICOS	15.000,00		11.621,51
-OTROS	70.000,00		39.473,56
CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS			
31 GASTOS FINANCIEROS DE LOS PRESTAMOS EN EUROS			
310 INTERESES DE LOS PRESTAMOS EN EUROS		0,00	
34 OTROS GASTOS FINANCIEROS			
342 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS		1.000,00	462,59
342 0000 Comisiones e Intereses swams		1.000,00	462,59
349 OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,00	0,00
349 0000 Otros		1,00	0,00
CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES			
61 INVERSIONES EN EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES		881.946,66	517.436,00
610 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		881.946,66	517.436,00
CAPÍTULO 9 VARIACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS			
PRESTAMOS EN EUROS			
911,00 DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO		137.073,57	604.535,21
91 100.002,00 A corto plazo		137.073,57	604.535,21
- Amortitización prestamo FGTL	137.073,57		604.535,21
TOTAL GASTOS		2.301.091,74	2.648.623,61

RESULTADO CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD	2.398.229,55
CLIMATIZADORES PATE FINANCIACIÓN TEMPORADA 20/21 Y 21/22	-425.269,64
FEDER. PARTE SUBVENCIÓN RECUPERACIÓN PROYECTOS ANTERIORES (GRUPO 6)	-225.481,09
FEDER. PARTE DE INVERSIONES EJECUTADAS TEMPORADAS ANTERIORES	-513.073,67
FEDER. PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUTAR	0,00
AMORTIZACIÓN DEUDA CORTO PLAZO FGTL	-1.432.539,36
RESTAURAURACION TECHO SALA. FACTURAS REBIDAS 01/09-31/12 - SUBV.DIPUTACIÓ BCN	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	181.866,80

Conciliación Presupuesto Económico Presupuesto Entidad Pública - INGRESOS

Ingresos presupuesto Entidad Pública	2.497.762,97	5.046.853,16
SUBVENCIÓ DE CAPITAL. TRAPAS AMORTITZACIÓ TEATRE	2.459.348,75	2.459.348,66
SUBVENCIÓ DE CAPITAL. TRASPAS ALTRES INVERS. Fundació	55.738,04	55.738,04
SUBVENCIÓ DE CAPITAL. TRASPAS INVERSIONS SUBV. 1M€	211.160,87	164.980,43
SUBVENCIÓ DE CAPITAL. TRASPAS INVERSIONS SUBV. PO-FEDER	0,00	246.355,84
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1.000.000,00	-3.612.710,50
RECUPERACION CESIÓN NAVE DEL BRUC	30.634,68	38.634,68
SUBVENCIÓN PROYECTO PO-FEDER	-63.333,33	0,00
TOTAL	4.191.311,98	4.391.180,31
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	128.340,46	117.835,87

Conciliación Presupuesto Económico y presupuesto Entidad Pública - GASTOS

Gastos presupuesto Entidad Pública	2.301.091,74	2.648.623,61
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES	2.782.700,01	2.746.711,94
AMORTIZACIÓN PRESTAMO FGTL	-137.073,57	-604.535,21
INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-881.946,66	-517.436,00
	4.064.771,52	4.273.334,34

En el año 2017 la Comisión Delegada de la Comisión Ejecutiva decidió otorgar una subvención anual de 1MEuros que tiene que permitir desarrollar las inversiones que le corresponden al Consorcio como propietario del inmueble, y rebajar también, la deuda de balance con la FGTL.

FAUAC SAS AUDITORS CONSULTORS S.L.

Este otorgamiento de subvención se acordó que se haría de acuerdo con los porcentajes de aportación que establecen los estatutos.

En el momento de aprobar el presupuesto, la Junta de Gobierno aprobó por parte de las AAPP una subvención total de 1.000.000 euros y se ha otorgado el total de lo previsto.

CONSORCI DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	2020/2021 PRESUPUESTO	2020/2021 REAL		COBRO A 31/08/2021
MINISTERIO DE CULTURA	**450.000**	**450.000**	45%	**450.000**
CAPITAL	450.000	450.000		450.000
GENERALITAT DE CATALUNYA	**400.000**	**400.000**	40%	**360.000**
CAPITAL	400.000	400.000		360.000
AJUNTAMENT DE BARCELONA	**100.000**	**100.000**	10%	-
CAPITAL	100.000	100.000		-
DIPUTACIÓ DE BARCELONA	**50.000**	**50.000**	5%	-
CAPITAL	50.000	50.000		-
TOTAL	**1.000.000**	**1.000.000**		**810.000**

En aplicación del PGC y de acuerdo con lo previsto en la Consulta 77/2009 del ICAC y en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de transferencias otorgadas con una finalidad indeterminada se tienen que contabilizar directamente como aportaciones de socios. La aportación del Ministerio de Cultura está otorgada como una transferencia de capital sin finalidad, y se ha contabilizado de acuerdo con la normativa vigente como otras aportaciones, en los fondos propios. Ver punto 16 de la Memoria, FONDOS PROPIOS.

El resto de aportaciones de capital del resto de administraciones se han otorgado con la finalidad explícita de destinarla a inversiones. Estas, se han contabilizado según la normativa vigente como subvenciones de capital. Ver punto 17 de la Memoria, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

También se ha registrado la subvención de capital excluida de concurrencia pública del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya por importe de 1.720.000 euros, para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y reequilibrar la situación económico-financiera de la entidad. Ver punto 16 de la Memoria, FONDO PROPIOS.

Tal y como se ha explicado al inicio de este informe esta temporada también se ha recibido una subvención de capital del Departamento de Cultura para la cofinanciación por el PRO FEDER 2014-2020 con el siguiente detalle:

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.

Liceu 175 Opera Barcelona

	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN
OPERACIÓN 3: EFICIENCIA ENERGETICA -CAMBIO DE SISTEMA ACTUAL A LUMINICO LED	333.447,86	333.447,86
ACT. 1 SUSTITUCIÓN DE CASI LA TOTALIDAD DE LA ILUMINACIÓN DEL TEATRO	299.162,15	299.162,15
ACT. 2 SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LA SALA PRINCIPAL Y DEL SALÓ DELS MIRAI	23.557,00	23.557,00
ACT.3: SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LA SALA MESTRE CABANES	10.728,71	10.728,71
OPERACIÓN 4: EFICIENCIA ENERGETICA-SUSTITUCIÓN CLIMATIZADORES	571.824,33	527.908,92
ACTUACIÓN 1: RENOVACIÓN CL8	151.800,00	151.800,00
ACTUACIÓN 2: RENOVACIÓN CLIMATIZADORES CL2 Y CL3	420.024,33	376.108,92 (*)
OPERACIÓN 5: RESTAURACIÓN ELEMENTOS PATRIMONIALES	924.064,22	924.064,22
ACTUACIÓN 1: REHABILITACIÓN FACHADAS HISTORICAS	800.778,43	800.778,43
ACTUACIÓN 2: REHABILITACIÓN TECHO DE LA SALA PRINCIPAL DEL GTL	123.285,79	123.285,79
TOTAL	1.829.336,41	1.785.421,00
CO-FINANCIACIÓN 50%	914.668,21	892.710,50

(*) El coste real de la inversión ha sido inferior al previsto inicialmente, y por lo tanto, la subvención final será también inferior

Barcelona, 4 de enero de 2022

Valentí Oviedo Cornejo
Director General
Consorci del Gran Teatre del Liceu

FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.